

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Municipalidad de Caldera

Folio Filedom N° 9480

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONST

NÚMERO DE CERTIFICADO
63
FECHA:
14/12/2018
ROL:
425-8

DIRECCION DE OBRA
MUNICIPALIDAD DE CALDERA
REGIÓN DE ATACAMA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 673 DE FECHA 19/10/2018.
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 62 DE FECHA 21/02/2018.
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a ALBERTO LACKINGTON VERGARA ubicada en calle/avenida/camino AVENIDA ROSARIO CORVALAN N° 1127 Lote N° 7 manzana 7 localidad o loteo BALNEARIO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D. O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: NO SE INDICA EN SOLICITUD
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----
Plazos de la autorización -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALBERTO ENRIQUE NESTOR LACKINGTON VERGARA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CRISTIAN PINO ACEVEDO		7958835-0	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCORRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SERGIO BORDOLI VERGARA	5621372-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.
CRISTIAN PINO ACEVEDO	7958835-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
CRISTIAN PINO ACEVEDO	7958835-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN PINO ACEVEDO	7958835-0

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A TOTAL (M2)
OBRA NUEVA	52	29/05/2018	248,48
SUPERFICIE TOTAL (M2)			248,48

(En Caso de modificaciones de proyecto)

Nº RESOLUCIÓN	FECHA
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8.O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)	

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:		151.80	VIVIENDA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION)**

- Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente.
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Otros (especificar)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
CERTIFICADO DE AGUA POTABLE		AGUA CHANAR	221	12/10/2018
CERTIFICADO DE ALCANTARILLADO		AGUA CHANAR	221	12/10/2018
CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR		SEC	1651296	27/09/2017
MEDIDAS DE GESTION	CRISTIAN PINO	ARQUITECTO		

DOM	PLANOS
	<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO


NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CERTIFICADO DE EDIFICACIÓN PARCIAL A NOMBRE DEL SR ALBERTO LACKINGTON CON DOMICILIO EN CALLE ROSARIO CORVALAN Nº 1127, CON UNA SUPERFICIE A RECEPCIONAR DE 151,80 M2 CON DESTINO VIVIENDA.-

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO 1125 M2.

SSV / ANV




 SERGIO SILVA VERA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)